

han pasado por la muralla de los afectos, donde arden preguntas, interrogantes y búsquedas que quieren amanecer en respuestas y encuentros que devuelvan el sentido a la vida después de haber pasado por esa noche larga del pecado, de error y del despojo de los más íntimo que un ser humano pueda tener, que es la libertad. Porque a través de ella se pierden las relaciones familiares, se pierden los amigos, se pierde la sensibilidad del viento que pega en la cara y obliga a cerrar los ojos. Se pierde la percepción de la Luna que se levanta sin que nadie la detenga. Se pierde la sonrisa en el bosque del dolor, del llanto. Se pierde lo común, lo espontáneo, por la violencia de una rutina vacía y poco pedagógica; y lo único que queda, agrietada y tímida, es la esperanza de recuperar lo perdido.

Pero cuando llega el momento de partir del instituto debemos desear no verlos más en ese lugar, porque esto significaría que ellos se reencontraron con su libertad perdida, con su familia, con sus amigos, con el viento, con la luna, con el correteo de las nubes, con el horizonte.

Cuando volvemos nuevamente y ya algunos no están, porque se fueron o se fugaron, se siente que el silencio enmudece y no se pueden contener los pensamientos que comienzan a corretear por los pasillos de la memoria y el corazón.

Desparramando preguntas y agrietando los párpados de la sensibilidad, donde comienzan a rodar algunas lágrimas que van hiriendo el corazón por la ausencia y la distancia de esas presencias únicas y originales que lleva cada chico dentro de sí y que es irremplazable.

Pero después de todo esto hay que reacomodar el corazón y la razón para salir nuevamente al encuentro de ese adolescente nuevo que llega con una historia parecida y herida, reclamando desde su ser la presencia de alguien que le ayude a asumir su error y a pedir perdón para poder comenzar a construir desde su interior la posibilidad de una nueva regenerada por el amor y la paciencia de Dios expresado a través del personal responsable.

LA PROBLEMÁTICA ACTUAL DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL

Nuestra legislación tuvo siempre una finalidad tuitiva, de protección y eventualmente represiva, pero esto es una paradoja.

En la realidad el Niño que delinque no se le da el tratamiento adecuado ya que al ser inimputable no puede ser encuadrado en la ley penal vigente. Pero su situación tampoco se encuentra bien definida en la ley penal de minoridad porque establece que... "el menor queda siempre a disposición del juez y faculta a éste a tomar las medidas que crea conveniente". Pero me pregunto, ¿sabe el magistrado cuál es la conveniencia de estos Niños?. ¿Con qué frecuencia toman directamente contacto con su problemática?, ¿a través de qué medios?, ¿se preocupan los jueces por saber en qué condiciones permanecen alojados nuestros Niños en las seccionales cuando son detenidos?. Esto lo cuestiono porque las privaciones de libertad que sufren en dichos establecimientos son infrahumanas y lesivas para el desarrollo psíquico-físico de cualquier niño o adolescente.

Las excusas son varias, pero las respuestas frente a ésta problemática han sido siempre escasas y poco alentadoras. Y esto se ve reflejado claramente en el fracaso que han tenido en nuestro país las políticas de minoridad. ¿Por qué han fracasado?... Creo que siempre se ha mirado hacia una dirección equivocada, donde el Niño no es sujeto de derecho sino objeto de un sistema que tiende a institucionalizarlo, ya que en lugar de fomentar instituciones donde se les pueda brindar un tratamiento integral y personalizado, se crean lugares de encierro donde lo que prima es la máxima seguridad, donde se violan los derechos y garantías constitucionales básicas. De esta manera se pierde de vista la persona, ya que este Niño pasa a ser un número más dentro de la institución y en algunos casos hasta llega a ser rotulado como "peligroso", cuando en realidad lo que puede estar pasando dentro de este Niño nadie o muy pocos pueden saberlo.

Frente al desamparo legal en que se encuentran nuestros Niños, el legislador tendría que apuntar a la reeducación de los mismo y no hacer tanto hincapié en la penalización o represión, porque sólo a través de la educación se contribuye al desarrollo de su propia personalidad en bien suyo y el de la comunidad a la cual pertenece. Para que puedan llegar así a reconciliarse con ellos mismos y con la sociedad, para volver luego a ella como un integrante más, como persona responsable; capaz de vivir según sus deberes y derechos; ya que como decía Kant: "únicamente por la educación el hombre llega a ser hombre".

En síntesis, porque creemos en la reeducación y reinserción de estos Niños en la sociedad trabajamos dentro de la comisión de minoridad en APAC, tratando de buscar nuevas alternativas y un espacio para lograr este cambio, porque todos somos capaces de dar y de responder, pero antes debemos haber hecho la experiencia de recibir.

Alejandra López
Abogada

Fotocopiadora Nazaret

.....
*Emprendimiento laboral con chicos
privados de su libertad*

Casa de la Catequesis, Obispo Trejo 459

Trabajos a pedido - Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 17 a 21 hs.